

RESOLUCIÓN DE DESIERTO

CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ANIMALARIO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE (FIBHUG), A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE: P.A. 2023/001

Doña Patricia Rodríguez Lega en su calidad de Directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe,

EXPONE

- I.** Que el Expediente de licitación 2023/001 ha sido objeto de Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios con todas las formalidades;
- II.** Que, finalizada la fecha de presentación de ofertas, resulta que ningún licitador se ha presentado al procedimiento;

Por todo ello,


RESUELVE

ÚNICO.- Declarar desierto el procedimiento reseñado en el encabezamiento.

Contra esta resolución NO cabrá recurso especial en materia de contratación.

Contra el presente acto, cabrán los recursos procedentes conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1989, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2019 de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 14 de febrero de 2023.



 **FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA**
Hospital Universitario de Getafe

14 FEB. 2023

El órgano de contratación 
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
CTRA. DE TOLEDO, KM. 12,500
28905 GETAFE (MADRID)
CIF: G83727024